



GUÍA DOCENTE 2024-2025
MEDIACIÓN LABORAL

1. Denominación de la asignatura:

MEDIACIÓN LABORAL

Titulación

GRADO EN PEDAGOGIA

Código

5903

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MENTIÓN EN FORMACIÓN Y GESTIÓN EN LA ORGANIZACION

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACION

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Profesor/a por determinar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Jose Luis González Castro

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO, 5º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

E. 2 Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.*
E.3 Conocer y comprender los procesos de aprendizaje y su incidencia en la formación integral.*
E.6 Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales en las modalidades presenciales y virtuales.*
E.7 Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.*
E.9 Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razones de género, clase, etnia, edad y/o religión.*
E.11 Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones, y recursos educativos y formativos.*
E.18 Analizar, diseñar y evaluar aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.
T.1 Capacidad de análisis y síntesis.
T.2 Capacidad de organización y planificación.*
T.8 Toma de decisiones.*
T.9 Trabajo en equipo.*
T.11 Habilidades en las relaciones interpersonales.*
T.15 Aprendizaje autónomo.
*Competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Objetivos docentes:

- 1.- Conocer y describir los procesos y constructos teóricos asociados al conflicto en la organización en general y a la mediación laboral en particular.
- 2.- Describir las aplicaciones de la mediación en los contextos organizacionales y en la dinámica laboral en particular.
- 3.- Mejorar las capacidades instrumentales en situación de conflicto y en mediación laboral.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TEMA 1. EL CONFLICTO EN LA ORGANIZACION 1.1 Aproximaciones interdisciplinarias al concepto de conflicto. 1.2. La perspectiva psicosociológica del conflicto. 1.3. La dinámica del conflicto en las organizaciones TEMA 2. DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN 2.1. Aproximaciones metodológicas para la intervención en el conflicto. 2.2. Análisis de las salidas al conflicto. TEMA 3. LA NEGOCIACION; DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA. 3.1. Definición y aproximaciones teóricas a la negociación. 3.2. Técnicas de negociación. TEMA 4; LA MEDIACION LABORAL; ASPECTOS LEGALES, TECNICAS Y APLICACIONES. 4.1. Tipos de Mediación 4.2. Intervenciones en mediación. 4.3. Aspectos legales e institucionales (SERLA).
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5903&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E.3, E.6, E.7, T.1, T2, T.8,	20	20	40
Clases prácticas (pequeño grupo)	T.9, T.11,	15	0	15
Exposiciones, seminarios, debates...	E.3, E.6, E.7, T1, T2, T.8, T.15, .	14	16	30
Realización de trabajos, informes, memorias	E.3, E.6, E.7, T.15,	5	40	45
Preparación de la evaluación	E.3, E.6, E.7, T.1, T2, T.8,	0	20	20
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se ofrecerán dos modelos de evaluación: A(Normal) y B (Excepcional)

Requisitos específicos del modelo A: asistir a un mínimo de un 85% de las clases de grupo secundario, realizar las actividades de carácter personal y colaborativo propuestas a lo largo del curso, superar la prueba de examen(contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 1,5 puntos sobre 3 y las actividades prácticas con 2 puntos sobre 4.

Para superar la asignatura es necesario superar la prueba de examen (contenidos teóricos y prácticos de la asignatura) con 2 puntos sobre 4 y las actividades prácticas con 3 puntos sobre 6.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Se recoge la posibilidad de mejorar la calificación a aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria.



En el caso de alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Los estudiantes de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (que tiene lugar en el mes de septiembre) los procedimientos de evaluación y pesos asignados serán los mismos que para los alumnos de Evaluación Excepcional:

Examen: 60%

Trabajos e informes: 30%

Lecturas y Recensiones: 10%

Ver Reglamento de evaluación: <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	60 %	60 %
Actividades prácticas en el aula	10 %	10 %
Trabajos e informes	20 %	20 %
Participación activa	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Requisitos específicos del Modelo B (Excepcional)

Examen: 60%

Trabajos e informes: 30%

Lecturas y Recensiones: 10%

Los alumnos que por razones justificadas no puedan seguir el procedimiento habitual de evaluación, deberán solicitar ser incluidos en la "evaluación excepcional", de acuerdo a lo que establece el art. 9.1 del Reglamento de evaluación de la UBU, justificándolo durante las tres primeras semanas de impartición de la asignatura ante el Sr Decano, que resolverá si procede o no admitir dicha excepcionalidad.

Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso en las fechas señaladas en la guía y realizar una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin



de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los alumnos disponen de diferentes recursos de aprendizaje en línea (plataforma ubuvirtual, audiovisuales, artículos académicos) y material de apoyo en clase (estudios de caso, prácticas y material bibliográfico de apoyo).

El apoyo tutorial es personalizado y contempla la posibilidad de establecer reuniones con el coordinador de la materia (consultar días y horarios en la página web del Grado)

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano